

Córdoba,

04 OCT 2019

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC: 49743/2019 mediante el cual la señora Directora del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Elena García Cima de Esteve, solicita la autorización para dictar un **Ciclo Introductorio** de Formación Básica de Mediadores, organizado por la Dirección de Mediación dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba;

CONSIDERANDO:

Que esta Facultad, a través de su Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos, ha sido convocada por la Dirección de Mediación del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba a fin de dictar un **Ciclo Introductorio** de Formación Básica de Mediadores, en el Programa que esa dependencia tiene previsto para el presente año;

Que el proyecto de capacitación en gestión sustentable de conflictos, no solo tiene como objetivo la resolución pacífica de los mismos, a través de las herramientas específicas y la consustanciación con los valores y ética de la práctica de la resolución de conflictos, sino también la sensibilización con los métodos de prevención y capacitación en habilidades de la comunicación, el respeto por las diferencias y el consenso;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente a fin alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva, a la vez que contribuir a que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento sea un bien social, colectivo y estratégico;

Que para el dictado del Ciclo Introductorio de que se trata, se ha previsto la formación de un equipo compuesto por los señores profesores Ab. Raúl Álvarez, Ab. Leonardo Colazo, Ab. Carla Saad, Ab. Sergio Cattaneo y la Mgtr. Ivanna Bressanni, acompañados de los adscriptos Ab. Emiliano Minassian, Ab. Ana Poyrazian, Ab. Luján Dädam, Ab. Josua Daniele, Ab. Sabrina González Sole y el alumno Juan Cruz Valcarcel, todos ellos bajo la dirección de la Dra. Elena García Cima de Esteve;

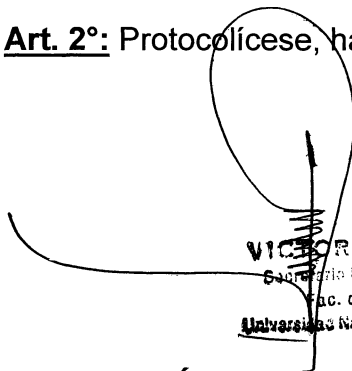
Que los objetivos planteados, el diseño de los mismos, la carga horaria y los profesores que acompañan el dictado, ameritan su aprobación;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

Art. 1º: Aprobar el dictado del Ciclo Introductorio de Formación Básica de Mediadores, en el marco del Programa de la Dirección de Mediación dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Córdoba, a realizarse en la sede de la mencionada Dirección; con una carga horaria prevista de 20 hs presenciales y 10 hs online, bajo la dirección de la señora Directora del Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos de esta Unidad Académica, Dra. Elena García Cima de Esteve, conforme la planificación que forma parte de la presente Resolución como Anexo.

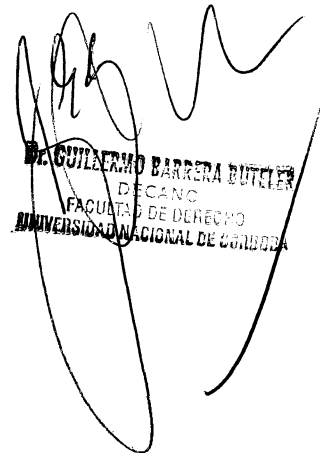
Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Oportunamente, archívese.


VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

MP

7105


DR. GUILLERMO BARRERA GUTIERREZ
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. Facultad de Derecho <i>Laboratorio de Resolución Pacífica de conflictos</i>	 RED IBEROLUSOAMERICANA DE ESTUDIO Y PRÁCTICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
---	--	--

FORMACION BÁSICA DE MEDIADORES.

Proyecto de Capacitación en gestión sustentable de conflictos.

La habilidad en la gestión sustentable de conflictos, no sólo tiene como objetivos la resolución pacífica sino también la transformación de los conflictos entre las personas. Se ha convertido en un requerimiento indispensable para todos los actores sociales en todas las áreas de actividades y relaciones sociales y políticas.

Características generales.

Antecedentes.

Se ha tenido en cuenta las exigencias reglamentarias de la normativa provincial vigentes (Ley 8858 Dcto. Reglamentario 1773 y Resoluciones provinciales) y de la Escuela de Mediación del Ministerio de Justicia de la Nación y la experiencia docente recogida en aulas universitarias y también en los grupos de entrenamiento de Mediación, para elaborar el Programa. Está elaboradora sobre las experiencias anteriores que desde 2005 se realizan en la Facultad de Derecho como Cursos Opcionales y como emprendimientos de Transferencias de Conocimientos y Tecnologías desde la Secretaría de Extensión, desde 2008.

Alcance.

El Curso se constituye en los tres módulos tradicionales de la Formación básica de mediadores: Introductorio, Entrenamiento y Pasantía, con posibilidad de ser homologada por la autoridad provincial de aplicación de la Ley 8858.

Dirigido a:

Estudiantes, docentes, trabajadores, operarios, profesionales, administrativos, dirigentes sociales, empleados, directivos, etc.

Formadores. Equipo docente interdisciplinario.

Dictado por docentes formadores habilitados por la autoridad provincial, en conjunto con docentes de la Cátedra de Teorías del Conflicto y de la Decisión. Métodos de resolución de conflictos de la Facultad de Derecho, Adscriptos y Colaboradores, de amplia experiencia en el aula, y también en la mesa de mediación. Se dicta en formato de Seminario intensivo.

Metodología

La metodología en todo el Curso está diseñada en coherencia con el objeto de la tarea educativa, - sensibilización con los métodos de prevención y resolución pacífica y capacitación en habilidades

Elena Garcia Cima de Esteve.

"La Mediación desde la práctica a sus principios". Proyecto de capacitación 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.
Facultad de Derecho

Laboratorio de Resolución Pacífica de conflictos



de la comunicación y de gestión de los conflictos- y participa de sus características procesales y técnicas.

La apropiación de las herramientas y la consustanciación con los valores y ética de la práctica de resolución pacífica, respeto por las diferencias y del consenso, rodea toda la propuesta en sus distintos niveles.

Contenidos.

Los contenidos son mínimos y su configuración es flexible permitiendo su ampliación a la situación especial del grupo de asistentes y el enriquecimiento que podrá brindar la incorporación de las perspectivas de la formación disciplinar de base.

Evaluación.

Las instancias en que se divide el Curso son permanentemente evaluadas y también está prevista la evaluación final.

La **evaluación final** planteada por el Programa opera con distintas modalidades.

Todos los objetivos propuestos se evalúan en la instancia definitiva del Curso o Seminario y se implementa a través: de encuesta de respuesta individual, verbal y/o escrita; reconocimiento de herramientas, técnica y estrategias; formulación de diseños de abordaje en la resolución de conflictos.

El sistema de calificación ideado prevé la calificación individual de logro de los objetivos en las siguientes categorías: a) aprobado o no aprobado, indicadores de haber satisfecho las exigencias de:

- carga horaria
- contenidos
- objetivos de aprendizaje propuestos, de reconocimiento, aprehensión y adhesión a valores, logro de actitudes.

Carga horaria.

La formación básica consta de 120 horas/cátedra, con una exigencia mínima del 80% de asistencia, y evaluación final para su acreditación.

Certificación. Se expide por la Facultad de Derecho UNC.

El Programa es homologado por la Dirección de Medios Alternativos de Resolución de Conflictos de la Secretaría de Justicia del Ministerio de Justicia de la Provincia de Córdoba, para los asistentes que acrediten el logro de los objetivos y requisitos. Los Certificados son expedidos por la Facultad de Derecho de la U.N.C.

Elena Garcia Cima de Esteve.

“La Mediación desde la práctica a sus principios”. Proyecto de capacitación 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.
Facultad de Derecho

Laboratorio de Resolución Pacífica de conflictos



RED IBEROLUSOAMERICANA
DE ESTUDIO Y PRÁCTICA
PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

FORMACION BÁSICA DE MEDIADORES

PRIMER MÓDULO: INTRODUCTORIO (30hs)

OBJETIVOS:

- adquieran una visión sistemática general de los sistemas de resolución de conflictos.
- se introduzcan en la teoría del conflicto y su valor positivo
- relacionen los conceptos y articulen los conocimientos con los aportes de la teoría de la comunicación
- tomen contacto con el ejercicio del rol, habilidades, actitudes y valores requeridos
- tomen contacto con el marco regulatorio de la institución
- adhieran a los valores de resolución pacífica de los conflictos
- modifiquen su tradicional actitud frente al modo de resolver los conflictos.
- comprendan las razones por las cuales es operativa la dinámica de colaboración para transformar un conflicto
- incorporen el concepto de resolución consensual.
- incorporen el esquema ganar – ganar
- adquieran un código terminológico propio de la materia
- articulen sus saberes, en diálogo interdisciplinar.
- conozcan las características y ventajas de la Mediación como procedimiento de RAD
- identifiquen y diferencien dentro de otras técnicas y procedimientos a la Mediación
- conozcan el procedimiento de Mediación en su estructura básica
- reconozcan sus componentes estructurales y la dinámica de desarrollo
- Transfieran los conocimientos y habilidades logrados a sus campos disciplinares.

Estrategias pedagógicas.

- *Recursos a utilizar:* Los habituales en la Formación de Mediadores en donde se privilegia la práctica y cambio de paradigmas.
- *Recursos isomórficos:* técnicas grupales, de simulación, juegos interactivos.
- *Recursos genéricos:* exposiciones, integraciones, reconocimientos, análisis, etc.
- *Recursos materiales:* textos para análisis, videos, narraciones, casos prácticos, cuadros sinópticos, resúmenes, filminas, etc.
- *Requisitos para el dictado que se estima serán provistos por la entidad comitente .* Salón con características propias de confort e independencia que facilita la estancia y el movimiento del grupo de personas asistentes y de los docentes y de la interacción de enseñanza – aprendizaje. Estará provisto de pizarrón, rotafolio, retroproyector, T.V. y video reproductor, papel y lápices, fibras, fibrones y lapiceras; que harán posible el trabajo propuesto. Espacio de recreación a los de llevar adelante los intervalos de descanso, facilitando el encuentro distendido y en contexto diferente, compartiendo un café o refrigerio. Los Cuadernillos de los Módulos Introductorio, serán provistos por los docentes para ser reproducidos, para cada uno de los asistentes, antes del comienzo del Seminario.

Certificaciones. Acreditaciones.

Elena Garcia Cima de Esteve.

“La Mediación desde la práctica a sus principios”. Proyecto de capacitación 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.
Facultad de Derecho

Laboratorio de Resolución Pacífica de conflictos



FORMACION BÁSICA DE MEDIADORES.

INTRODUCTORIO (30HS)

PROGRAMA . CONTENIDOS

CRONOGRAMA¹.

1º PARTE

1ª jornada.

Percepción. Emoción. Comunicación.

La comunicación humana. La construcción de los mensajes. El discurso.

Conflicto: concepto, tipos. Dinámica del conflicto. Reacción frente al conflicto: cinco estrategias posibles.

Conflicto y crisis. Visión positiva del conflicto.

Función de las distintas disciplinas frente al conflicto.

El derecho en la regulación del conflicto. Concepto de justicia.

Tres enfoques sobre el modo de resolver los conflictos: intereses, derecho y poder.

Breve descripción de los métodos de resolución de conflictos.

2º PARTE

2ª jornada.

Movimiento RAD. Antecedentes históricos.

Aportes de la teoría sistémica, de la cibernética, de la narrativa, del construccionismo social, del observador y de la semiótica. Escuela de Palo Alto (California). Escuela de Milán. Escuela de Harvard.

Distinción entre Negociación y Mediación.

Negociación: elementos y secuencias.

Características de la Mediación: el proceso como hilo conductor. Voluntariedad. Confidencialidad. Tercero sin poder, el poder a las partes. Informalidad.

Estructura básica de la Mediación: contenido procesal de la Mediación. Etapas.

Esquema de Harvard. Posiciones. Intereses: detección y clasificación. Criterios objetivos. Replanteo del problema. Generación de opciones. Análisis y evaluación de alternativas. Mejor alternativa al acuerdo negociado (MAAN). Peor alternativa al acuerdo negociado (PANN).

3º PARTE

3ª Jornada

Otras escuelas: modelo circular narrativo. Etapas. La historia alternativa.

¹ Es posible el dictado en un formato de dos Jornadas -de 10 horas cada una- divididas por el descanso de medio día, muy utilizada cuando se dicta el Seminario fuera de la Ciudad de Córdoba. La intensidad del desarrollo del programa, no altera los resultados esperados, atento la dinámica que se utiliza para el dictado.

	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA. Facultad de Derecho <i>Laboratorio de Resolución Pacífica de conflictos</i>	 RED IBEROLUSOAMERICANA DE ESTUDIO Y PRÁCTICA PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
---	--	--

Modelo transformativo: revalorización, reconocimiento.

El mediador: rol y perfil. Algunas cuestiones éticas.

Las herramientas del mediador: legitimación, connotación positiva, empowerment, juego de roles, las preguntas, *brainstorming*. El mediador agente de la realidad. Herramientas PNL.

El acuerdo de mediación: concepto, clases, formalización.

4ª jornada

Evaluación de los resultados de la mediación: recolección de datos, seguimiento y estadística.

Mediación pública y privada.

Normativa vigente a nivel nacional: Ley 26589.

La Mediación en la Provincia de Córdoba: Ley 8.588/00 . Ley 9031/02 y 9032/02.

Organismos y reglamentación de aplicación.

Ley 10543. Método. Análisis

Elena García Cima de Esteve.

“La Mediación desde la práctica a sus principios”. Proyecto de capacitación 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.
Facultad de Derecho

Laboratorio de Resolución Pacífica de conflictos



RED IBEROLUSOAMERICANA
DE ESTUDIO Y PRÁCTICA
PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Bibliografía:

- ALVAREZ, G. HIGHTON E.: Mediación y Justicia, De Palma, 1996.
- AUTORES VARIOS (1996), "Mediación una transformación en la cultura", Paidós, B.A.1996.
- BIANCHI, ROBERTO A. Mediación prejudicial y conciliación. Comentario de la ley 24573 y su reglamentación. Zavalia. Buenos Aires 1996.
- BUSH, BARUCH FOLGER J.P. (1996) "La promesa de la mediación", Granica S.A., B.A.1994.
- CALCATERRA RUBEN A. Mediación Estratégica. Gedisa. Barcelona 2002.
- CARAM M.ELENA, EILBAUM DIANA T. RISOLÍA MATILDE. *Mediacion. Diseño de una práctica.*
- ENTELMAN REMO Teoria de Conflictos. Hacia un nuevo paradigma Gedisa Ed. Baelona 2002.
- FISHER, ROGER (1996), "Mas allá de Maquiavelo", Granica S.A., B.A.1994.
- FISHER, ROGER Y URY, WILLIAM (1991) "Si ...de Acuerdo". Grupo editorial Norma, Colombia 1981.
- FOLBER, JAY – TAYLOR , ALISON (1992), "Mediación" Limusa Noriega editores, Mex. 1992.
- GARCIA CIMA DE ESTEVE ELENA. Un Diseño de Mediación. Modelo del Colegio de Escribanos de Córdoba, Argentina. Alveroni Ed. Cba. 2001.
- GARCIA CIMA DE ESTEVE ELENA Familias y Derecho. Un enfoque de principios. Lerner. Córdoba 2016.
- HOROWITZ, SARA Y OTS. Mediación. Una respuesta interdisciplinaria. Ed. Eudeba. B.A. 1997.
- MOORE, CRISTOPHER "El Proceso de Mediación" (1995). Granica Ed.
- SUARES, MARINÉS (1996), "Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas", Paidós, B.A.1996.
- URY, WILLIAM- BRETT, JEANNE –GOLDBERG, STEPHEN (1995), "Cómo Resolver las Disputas", Rubinzal Culzoni editores, Santa Fe. 1995
- URY, WILLIAM, "Supere el No", Grupo editorial Norma. Colombia.
- WATZLAWICK, Paul (1994) "¿Es Real La Realidad?", Editorial Herder Barcelona. 1976.
- WATZLAWICK, Paul La Teoria de la Comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas. Ed. Herder. Barcelona 1995

Prof. Dra. Elena Garcia Cima de Esteve
Responsable docente.

Elena Garcia Cima de Esteve.

"La Mediación desde la práctica a sus principios". Proyecto de capacitación 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA.
Facultad de Derecho

Laboratorio de Resolución Pacífica de conflictos



RED IBEROLUSOAMERICANA
DE ESTUDIO Y PRÁCTICA
PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Derecho
Laboratorio de Resolución Pacífica de Conflictos

Seminario taller de formación básica de mediadores.

“La Mediación desde la práctica a sus principios”.

Proyecto de capacitación

Prof. Elena Garcia Cima de Esteve
Responsable docente.

CORDOBA. 2018

Elena Garcia Cima de Esteve.

“La Mediación desde la práctica a sus principios”. Proyecto de capacitación 2018

1 OCT. 2019